

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25830 *Resolución de 21 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Santa María de Guía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 158, de 30 de diciembre de 2022 (con modificación en el número 39, de 31 de marzo de 2023), y con extracto en el «Boletín Oficial de Canarias» número 203, de 16 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de las plazas incluidas en la Oferta Extraordinaria según la D.A. 6.ª de la Ley 20/2021, mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas:

Personal funcionario:

Una plaza de Técnico Administración Especial (RR. HH.) Titulación: Diplomatura en Relaciones laborales, Graduado Social o grado universitario equivalente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1.

Personal laboral:

Una plaza de Arquitecto, Titulación en Arquitectura o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 1.

Una plaza de Técnico Superior (Jurídico). Titulación: Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales, Intendente Mercantil, Actuario o grados universitarios equivalentes. Perteneciente al grupo 1.

Una plaza de Titulado Superior (C. Información). Titulación: Licenciatura en Ciencias de la información o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 1.

Una plaza de Titulado Superior (Geógrafo). Titulación: Licenciatura en Geografía o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 1.

Una plaza de Titulado Superior (Economista). Titulación: Licenciatura en Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales, Intendente Mercantil, Actuario o grados universitarios equivalentes Perteneciente al grupo 1.

Una plaza de Titulado Superior (Archivero). Titulación: Licenciatura en Biblioteconomía y documentación, archivística general, filosofía hispánica o grados universitarios equivalentes. Perteneciente al grupo 1.

Una plaza de Titulado Superior (Psicología) 50 % jornada. Titulación: Titulación en Psicología o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 1.

Una plaza de Titulado Superior (Psicología) C. Ocupacional. Titulación: Titulación en Psicología o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 1.

Dos plazas de Titulado Grado Medio (Trabajador/a Social). Titulación en Trabajo Social o grado universitario equivalente. Pertenecientes al grupo 2.

Una plaza de Titulado Grado Medio (Educador/a C. Ocupacional). Titulación en Magisterio o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 2.

Una plaza de Titulado Grado Medio (Educador/a). Titulación en Educación Social o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 2.

Dos plazas de Titulado Grado Medio (Empresariales). Titulación en Ciencias Empresariales o grado universitario equivalente. Pertenecientes al grupo 2.

Una plaza de Titulado Grado Medio (Arquitecto Técnico). Titulación en Arquitectura Técnica o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 2.

Una plaza de Titulado Grado Medio (Turismo). Titulación en Turismo o grado universitario equivalente. Perteneciente al grupo 2.

Una plaza de Oficial de Primera Administrativo. Titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Perteneciente al grupo 3.

Una plaza de Delineante. Titulación: Formación Profesional de segundo grado. Rama Delineación o equivalente. Perteneciente al grupo 3.

Una plaza de Oficial de Segunda Administrativo. Titulación: Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Perteneciente al grupo 4.

Cinco plazas de Oficial de Primera Oficinas. Titulación: Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Pertenecientes al grupo 4.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo. Titulación: Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Pertenecientes al grupo 4.

Cuatro plazas de Monitor C. Ocupacional/Asistencial. Titulación: Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Pertenecientes al grupo 4.

Dos plazas de Auxiliar de Oficina. Pertenecientes al grupo 5.

Una plaza de Notificador. Perteneciente al grupo 5.

Once plazas de Limpiador/a Dependencias Municipales. Pertenecientes al grupo 5.

Una plaza de Oficial de Segunda Oficinas. Perteneciente al grupo 5.

Una plaza de Ordenanza. Perteneciente al grupo 5.

Dos plazas de Peones Especializados-Ayudante de Oficial. Pertenecientes al grupo 5.

Dos plazas de Vigilante Mantenimiento-Ayudante de Oficial. Pertenecientes al grupo 5.

Ocho plazas de Peón Ordinario. Pertenecientes al grupo 5.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Santa María de Guía, 21 de noviembre de 2023.—El Alcalde, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.